

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Puente Genil**

Núm. 4.004/2012

Don Fernando Guerra Pérez-Barquero, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puente Genil, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 280/2012, a instancia de Asociación Cívico-Cultural Primero Grupo del Señor del Lavatorio, representada por el Procurador don Jesús Antonio Melgar Aguilar, expediente de dominio para la reanudación del tracto interrumpido de la siguiente finca:

Finca urbana: Sita en la calle Postigos (antigua calle José Montero Melgar) de Puente Genil, demarcada con el número 19, con una superficie de 102 m2. Linda: Por la derecha entrando, casa

de Viuda de Rafael Marrón; por la izquierda, de Elena Berral Cardeñosa; y por el fondo, con el Río Genil. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al libro 386 de Puente Genil, folio 72, finca número 21.976, a favor de doña Concepción Pérez Morales.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a los desconocidos herederos o causahabientes de doña Concepción Pérez Morales, a Rafael García Pérez, Esperanza García Pérez, Eugenio García Pérez, Manuel García Pérez y Asunción García Pérez, como personas de las que proviene la finca, o a sus herederos o causahabientes, ignorándose su domicilio, y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho conenga.

En Puente Genil, a 23 de mayo de 2012.- El Secretario, firma ilegible.